



Agustín Codazzi, 27 marzo de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AC, AMBIENTE Y COMUNIDAD.

CERTIFICA:

Que la FUNDACION AC, AMBIENTE Y COMUNIDAD cumple con los requisitos de permanencia en el régimen especial de que trata el decreto 2150 de 2017 y el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

Dada en Agustín Codazzi, el 27 del mes de marzo del 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,

ADRIANA SALOM VIECCO
Representante Legal
c.c. 45.498.250 de Cartagena